



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la Ciudad de México siendo las **12:15** horas, del día **15 de diciembre de 2025**, en el **Salón Transparencia**, ubicado en **Plaza de la Constitución s/n, Col. Centro, Edificio D, piso 4, C.P. 06066, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo el MAAGMAASSP); artículos 25 Bis, fracciones XXII, XXIII, XXIX; y 25 Bis A, fracción VII y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. Oscar Bautista Hernández**, Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44 de la Ley y 45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la plataforma **Compras MX**, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de los participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, así como las preguntas de carácter legal-administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 44 de la Ley y 45, fracción II, de su Reglamento, así como al numeral **3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES** de la Convocatoria, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma **Compras MX**, de la siguiente persona moral:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	ACLARACIONES
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	Compras MX	33
		TOTAL:	33

También se hace constar que los siguientes licitantes, presentan manifiesto de interés en participar, sin presentar preguntas:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN
1	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	Compras MX
2	SEGUROS ATLAS SA	Compras MX
3	SEGUROS EL POTOSI SA	Compras MX
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Compras MX

A continuación, se plasman las pantallas de las solicitudes de aclaración recibidas mediante Compras MX:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Compras MEX

1988 (UTC) de México en la Ciudad de México

OSCAR BALTIERRA HERNANDEZ

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Justificación

Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones
19/05/2025 10:00

Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones a través de Compras MEX
19/05/2025 10:00

Exponer que han manifestado interés en participar

12. BUSCAR

Registrar Faltas

Rank	Empresa	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expiración de la oferta	Estado	Acuerdo de Subasta de la licitación	Acuerdo de Participación
1	GRUPO NACIONAL PROVENTOS S.A. DE C.V.	19/05/2025 09:55	19/05/2025 10:00	Activo	Activo	
2	OPERADORA COMERCIAL DE SEGUROS EN MÉXICO S.A. DE C.V.	19/05/2025 09:56	19/05/2025 10:00	Activo	Activo	
3	SEGUROS VITALIA S.A. DE C.V.	19/05/2025 09:56	19/05/2025 10:00	Activo	Activo	
4	SEGUROS VITALIA S.A. DE C.V.	19/05/2025 09:56	19/05/2025 10:00	Activo	Activo	
5	SEGUROS VITALIA S.A. DE C.V.	19/05/2025 09:56	19/05/2025 10:00	Activo	Activo	
6	SEGUROS VITALIA S.A. DE C.V.	19/05/2025 09:56	19/05/2025 10:00	Activo	Activo	

De conformidad con los artículos 35. antepenúltimo párrafo, de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún observador.

Con fundamento en el artículo 43 de la LAASSP, se realizan las siguientes precisiones a LA CONVOCATORIA de la presente licitación, como a continuación se detalla:

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	DICE	DEBE DECIR																
1	APÉNDICES IV, V y VI del Anexo Técnico.		Se sustituyen los archivos denominados: APÉNDICE IV. DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, APÉNDICE V. INVENTARIO VEHICULAR y APÉNDICE VI. SINIESTRALIDAD DE VEHÍCULOS, del Anexo Técnico de la presente Convocatoria.																
2	Convocatoria 2.2 PARTIDAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN Anexo Técnico 2. Descripción del Servicio.	Se modifica el número de vehículos de la Partida 1	<table><thead><tr><th>Partida</th><th>Descripción</th><th>Unidad de Medida</th><th>vehículos</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Vehículos Administrativos y Utilitarios</td><td>Servicio</td><td>30,739</td></tr><tr><td>2</td><td>vehículos Especiales y de Emergencia</td><td>Servicio</td><td>9,862</td></tr><tr><td>3</td><td>Vehículos de Seguridad</td><td>Servicio</td><td>492</td></tr></tbody></table>	Partida	Descripción	Unidad de Medida	vehículos	1	Vehículos Administrativos y Utilitarios	Servicio	30,739	2	vehículos Especiales y de Emergencia	Servicio	9,862	3	Vehículos de Seguridad	Servicio	492
Partida	Descripción	Unidad de Medida	vehículos																
1	Vehículos Administrativos y Utilitarios	Servicio	30,739																
2	vehículos Especiales y de Emergencia	Servicio	9,862																
3	Vehículos de Seguridad	Servicio	492																
3	ANEXO TÉCNICO APÉNDICE I, II y III	CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. TARIFA "LA ASEGURADORA" deberá hacer llegar la tarifa por unidad incluyendo su memoria de cálculo a "EL ASEGURADO" al inicio de la	CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. TARIFA "LA ASEGURADORA" deberá hacer llegar la tarifa por unidad incluyendo su memoria de cálculo a "EL ASEGURADO" al inicio de la vigencia de la póliza.																



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Número de precisión	Numeral de la Convocatoria/Anexo Técnico	DICE	DEBE DECIR
	CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. TARIFA	vigencia de la póliza. Esta tarifa deberá ser la empleada en la propuesta adjudicada y permanecerá fija durante la vigencia de la póliza.	
4	ANEXO TÉCNICO APÉNDICE II CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE "EL ASEGURADO" Y "LA ASEGURADORA"	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) Se cubre la Responsabilidad Civil a Terceros, Daños y Personas en Estados Unidos de América y Guatemala,	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) Se cubre la Responsabilidad Civil a Terceros, Daños y Personas en Estados Unidos de América y Guatemala. para automóviles y pick-up de un máximo de 9 (nueve) ocupantes.
5	ANEXO TÉCNICO APÉNDICE III. CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE "EL ASEGURADO" Y "LA ASEGURADORA"	Se agrega lo relativo al CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (CNI)	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (CNI) Se amparan pago o cargo por uso de corrales, arrastre de grúa, maniobras, infracciones y detrimento en refacciones sin límite de monto. A petición del CNI, en el caso de Pérdida Total del blindaje, se devolverá el salvamento del vehículo a "EL ASEGURADO" y aplicará un descuento en la indemnización del 10%, cuando así lo solicite "EL ASEGURADO". En aquellos casos en que no sea posible documentar el siniestro ni proporcionar información por ser confidencial la ocurrencia del siniestro, el mismo se cubre, desde el primer peso hasta la totalidad de los daños derivados de dicho evento. Cuando resulte procedente la terminación anticipada del contrato o se rescinda el mismo, el proveedor estará obligado a la devolución de las primas no devengadas.
6	Propuesta Económica FORMATO A. PROPUESTA ECONÓMICA		Se sustituyen los formatos: FORMATO A. PROPUESTA ECONÓMICA , para las Partidas 1, 2 y 3

Acto seguido de conformidad con el artículo 46, fracción II, del Reglamento, se procedió a dar **respuesta a las solicitudes de aclaración** a la Convocatoria recibidas mediante Compras MX, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, mismas que se transcriben tal cual fueron presentadas y como se indica en el **Anexo 1 Aclaraciones**, adjunto en la presente acta.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **6 horas hábiles** a partir de la notificación en Compras MX de la presente acta, para formular y remitir por la Plataforma, las preguntas que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, el cual tendrá un plazo de vencimiento el día de hoy a las **21:00 horas**, por lo cual la presente junta queda suspendida hasta esa hora, lo anterior de conformidad con el artículo 46, fracción II, primer párrafo del Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de **Compras MX**, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> la presente acta, firmada para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En uso de la voz, las representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señalan y solicitan que el acta de la junta de aclaraciones se integre al expediente correspondiente, así como observar las respuestas y precisiones en los subsecuentes actos de este concurso, en apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, por consiguiente, no avalan la documentación generada, pudiendo el Órgano Interno de Control en la SHCP efectuar las revisiones respectivas en su oportunidad.

Lo anterior derivado al pronunciamiento anterior de las representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto de las precisiones otorgadas de la presente junta por el Área Contratante Consolidadora en cuanto a las modificaciones de los Apéndices I, II y III, por cuanto hace a la cantidad de vehículos señaladas para las partidas, los montos en los formatos I, II y III y la cantidad de participantes dentro del procedimiento licitatorio que nos ocupa y dado el pronunciamiento de los acuerdos tomados en el propio Subcomité Revisor de Convocatorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de que se publicaría la convocatoria previa revisión de las suficiencias presupuestales otorgadas por las Participantes, cantidad de Participantes y número total de vehículos, no obstante a lo anterior respecto de la precisión 4 señalada en el anexo que se adjunta a la presente acta de las respuestas, se señala que el procedimiento licitatorio es nacional, considerándose que en mismo debió referirse a requisitos de cumplimiento nacional, por lo que se reserva el derecho de la revisión del expediente correspondiente.

Se suspende la presente junta, siendo las **15:00 horas** del día de su inicio, informándose a los asistentes que la misma se reanudará el día de hoy a las **21:00 horas**.

Esta Acta consta de **6 hojas y 8 hojas del Anexo 1 Aclaraciones**.

POR LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Oscar Bautista Hernández	Coordinador de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios.		

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
José Gustavo Nava Rojas	Subdirector de Servicios Administrativos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural		
Maricela García Rodríguez	Subdirectora de Suministros, Materiales y Almacenes	Servicio Postal Mexicano		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RÚBRICA
Javier Cortes Vega	Gerente de Seguros Patrimoniales	Servicio Postal Mexicano		
Sonia Guzman Benjamín	Analista de Proyecto	Alimentación para el Bienestar, S.A de C.V.		
Eladio Fermín Salinas Sánchez	Jefe de la Oficina de Autoseguro	Instituto Mexicano del Seguro Social		
Efraín Herrera Leos	Jefe de Proyecto de Gestión de Aseguramiento	Comisión Nacional del Agua		
Carlos Edgar Muñoz Gómez	Subdirector de Seguros	Agencia Nacional de Aduanas de México		
José Guillermo Celis Fuentes	Subdirector de Inventarios y Aseguramiento	Prevención y Reinserción Social		
Luis Fernando Díaz Guerrero	Subgerente de Seguros Patrimoniales	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Altagracia Arellano Chávez Representante del OIC en la SHCP	Subdirectora de Apoyo Administrativo del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Martha Patricia Gutiérrez Rodríguez Representante del OIC en la SHCP	Subdirectora de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
Carlos Eduardo Solar Luna Campero	Subdirector de Control Interno		

FIN DEL ACTA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
993725	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL ADMINISTRATIVA	PARTICIPACIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	DADO QUE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA AMPARADA POR UN CERTIFICADO DIGITAL AGENTE SUSTITUYE A LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL FIRMANTE Y PRODUCE LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CON FIRMA AUTÓGRAFA, TENIENDO EL MISMO VALOR PROBATORIO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFORMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN UTILIZAR ÚNICAMENTE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DE MI REPRESENTADA, SIN INCLUIR LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, PREFERENTEMENTE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, EN HOJA MEMBRETADA CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, LOS DOCUMENTOS QUE SE DETALLAN QUE INTEGRARÁN SU PROPOSICIÓN
993726	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL ADMINISTRATIVA	PARTICIPACIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR UN FOLIO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA Y OTRO INDEPENDIENTE PARA LA PROPUUESTA ECONÓMICA, Y CONFORME AL ORDEN QUE DETERMINA COMPRAS MX EN CASO DE SER NEGATIVO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.4 RELATIVO A QUE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LAS INTEGREN AL EFECTO, SE DEBERÁ NUMERAR LA PROPUUESTA TÉCNICA, OTRA NUMERACIÓN PARA LA PROPUUESTA ECONÓMICA Y UNA MÁS PARA EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE
993727	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL ADMINISTRATIVA	FORMATO 2 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA REQUISITAR EL FORMATO B EN EL APARTADO REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA SE PODRÁ COLOCAR LA INFORMACIÓN DE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES, LAS CUALES CONTIENEN UN RESUMEN DE TODAS LAS ANTERIORES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
993728	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL ADMINISTRATIVA	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, D)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE REQUISITO SE PODRÁ CUMPLIR CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, POR LO QUE ES CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE SEÑALANDO DICHA CIRCUNSTANCIA





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-005400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
993729	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. I)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL REQUISITO EN MENCIÓN SE CUMPLE PRESENTANDO UN ESCRITO LIBRE INDICANDO QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE SEÑALANDO DICHA CIRCUNSTANCIA.
993730	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. II)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL REQUISITO EN MENCIÓN SE CUMPLE PRESENTANDO EL MANIFIESTO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS, CONTENIDO ÚNICAMENTE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE COMPROBACIÓN, RFC Y NÚMERO DE CERTIFICADO O EL MANIFIESTO QUE CONTIENE LOS DATOS GENERALES DE MI REPRESENTADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS, GENERADO DE LA PÁGINA DE LA SABE, MANIFIESTO DE PARTICULARES QUE SE EMITE EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX/SMP-WEB/LOGINPAGE.JSF , SE DEBERÁ INCLUIR EL ESCRITO QUE CONTIENE EL NÚMERO DE COMPROBACIÓN, RFC Y NÚMERO DE CERTIFICADO O EL MANIFIESTO QUE CONTIENE LOS DATOS GENERALES DEL DECLARANTE, DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTES DE LA EMPRESA, AMBOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LA LIGA Y EMITIDOS POR LA SABE, CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
993731	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VII. PENAS CONVENCIONALES, APÉNDICE I, II Y III	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS PENAS CONVENCIONALES SE ESPECIFICAN EN EL NUMERAL VII DEL APARTADO CONSIDERACIONES PARTICULARES ADMINISTRATIVAS EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LOS APÉNDICES I, II Y III DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS CUALES NO SE LIMITAN A LOS SERVICIOS NO PROPORCIONADOS, SINO QUE TAMBIÉN SE INCLUYA POR DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN DEL SERVICIO.
993732	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VII. PENAS CONVENCIONALES, APÉNDICE I, II Y III	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LAS PENAS CONVENCIONALES EL TIEMPO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DE QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, EN LOS CASOS QUE APLIQUE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL ESPECTO.	SE CONFIRMA EN LOS CASOS QUE APLIQUE, ES DE RESALTAR QUE LA ASEGURADORA NO PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A LA ESPECIFICADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS APÉNDICES, LOS TIEMPOS SE ESTABLECEN EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA, ESTÁNDARES DE SERVICIO DE LOS APÉNDICES I, II Y III.
993733	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.9 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO DENTRO DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO ES UN REQUISITO A PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN.





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	
				Adición	Respuesta
951734	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.9 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS CONTRATOS QUE DEBA FIRMAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁN ELABORADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 56 DE LA LAASSP Y 81 DEL RIAMSP.
951735	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.9 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESOLUTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNIO, ASÍ MISMO DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO II DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 63 AL 73) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 81, SEGUNDO PÁRRAFO DEL RIAMSP.
951736	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO N. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS N. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
951737	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	19 REQUISITOS TÉCNICOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO EN MENCIÓN, PRESENTANDO LA AUTORIZACIÓN PARA OBRAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS EN EL RAMO DE VEHÍCULOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SU MODIFICACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE LA	SE SOLICITA PRESENTAR SU PROPUESTA CONSIDERANDO EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL NUMERAL 19 REQUISITOS TÉCNICOS DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE A LA LETRA SEÑALA EL LICITANTE DEBE, PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN VIGENTE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE



ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-S-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SEGUROS Y FIANZAS, PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS EN EL RAMO DE VEHÍCULOS QUE LES PERMITA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LOS APÉNDICES I, II Y III.
993738	GRUPO NACIONAL PROVINCIALS A B	TÉCNICO	19 REQUISITOS TÉCNICOS: D)	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO EN MENCIÓN, PRESENTANDO: PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CARÁTULA O PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL INCISO D) DEL NÚMERAL 19, REQUISITOS TÉCNICOS DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÍA REFERIR QUE OTORGA LA COBERTURA DE AUTOMÓVILES RESIDENTES, CON VIGENCIA DE AL MENOS UN AÑO Y CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: • QUE HAYA SIDO CELEBRADA DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. • QUE SU OBJETO SEA APLICABLE, ENTENDIÉNDOSE POR APLICABLE QUE SATISFACE EL ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS RESIDENTES ATINEN AL DESCRITO EN LOS APÉNDICES I, II Y III. • QUE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS ASEGURADOS EN LA PÓLIZA PRESENTADA SUME, EN CONJUNTO, AL MENOS 5000 UNIDADES EN TERRITORIO NACIONAL, ASEGURADAS DE FORMA SIMULTÁNEA. LA CARÁTULA O PÓLIZA DE SEGUROS DEBERÍA CONTENER AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: • RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN CON QUIEN SE CELEBRÓ EL CONTRATO. • OBJETO DE LA COBERTURA EN DONDE SE DESCRIBAN SUS ALCANCES. • PERÍODO DE COBERTURA (FECHA DE INICIO Y FECHA DE TÉRMINO).
993739	GRUPO NACIONAL PROVINCIALS A B	TÉCNICO	19 REQUISITOS TÉCNICOS: D)	SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS "OBLIGADOS", NO PUEDE SER COMPARTIDA INFORMACIÓN SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONSERVAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO (LA INFORMACIÓN TESTADA/ELIMINANDO), QUE SE ENCUENTRE BAJO EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE SE PODRÁ ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN TESTADA, SIEMPRE Y CUANDO SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO D) DEL NÚMERAL 19, REQUISITOS TÉCNICOS DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

[Handwritten signature and initials]





ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
993740	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B	TÉCNICO	V. TÉRMINOS Y CONDICIONES, APÉNDICE I II Y III	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ENUNCIAN: ANTES DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE "LOS SERVICIOS", "LA ASEGURADORA" SE OBLIGA A, DESDE EL INCISO A) HASTA EL INCISO L) SOLO SIN PRESENTADO POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA, SIN EMBARGO, ELLO NO EXIME DE LA PRESENTACIÓN EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 19 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
993741	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B	TÉCNICO	APÉNDICE I, II Y III, PARTIDA 1, 2 Y 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LAS TRES PARTIDAS SERÁ A PARTIR DE LAS 06:00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2026, HASTA LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE CONFIRMA, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 3 VIGENCIA DEL SERVICIO, EL CUAL SE COMPRENDERÁ DE LAS 00:00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2026 Y HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
993742	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B	TÉCNICO	APÉNDICE I, II Y III, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, PARTIDA 1 Y 2, INCISO 16	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA ELIMINACIÓN DEL NUMERAL 16, DADO QUE NO SE ORIGINA DEBIDO A UN SINIESTRO O DISCOMPOSICIÓN EL CUAL ES EL OBJETO DEL SEGURO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE SOLICITA PRESENTAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS APÉNDICES, LOS CUALES REFLEJAN LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES.
993743	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B	TÉCNICO	APÉNDICE III PART 3 CLAU 12 ASISTENCIA DE VIAJES Y ASISTENCIA VIAL DESDE KM0 PAG 12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CON NUMERAL 16 SE REFIEREN AL INCISO SIGUIENTE	NO SE CONFIRMA, SE ACLARA QUE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEBE HACER REFERENCIA AL NUMERAL 18 EN EL APÉNDICE III PARTIDA 3 VEHÍCULOS DE SEGURIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, NO ASÍ AL NUMERAL 16.
993744	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B	TÉCNICO	APÉNDICE III PART 3 COMD ESPECIALES APLICABLES A TODOS LOS VEHÍCULOS N°18 PAG 22	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA ELIMINACIÓN DEL NUMERAL 18, DADO QUE NO SE ORIGINA DEBIDO A UN SINIESTRO O DISCOMPOSICIÓN EL CUAL ES EL OBJETO DEL SEGURO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE SOLICITA PRESENTAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS APÉNDICES, LOS CUALES REFLEJAN LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES.
993745	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B	TÉCNICO	APÉNDICE I II Y III CLAU 12 ASISTENCIA DE VIAJES Y ASISTENCIA VIAL DESDE KM0	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS TRASLADOS MEDIANTE GRUA DE UNIDADES SINIESTRADAS SERÁN HASTA EL TALLER DE LA POBLACIÓN MÁS CERCA EN DONDE PUEDA SER	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIEREN LA REPARACIÓN EN TALLERES ESPECIALIZADOS Y DE CALIDAD PROBADA, FAVOR DE ELABORAR SU CITACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS APÉNDICES.



ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
963743	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	APÉNDICE I II Y III PARTIDA 1 2 Y 3 CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA ERRORES U OMISIONES	REPARADO EL VEHÍCULO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS ADAPTACIONES QUE SE DEBERÁN CUBRIR SON LAS ESPECIFICADAS EN EL APÉNDICE V INVENTARIO VEHICULAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE INCORPOREN MODIFICACIONES DE COBERTURAS DEBIDO AL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES, POR LO QUE, DE SER NECESARIO, SE DEBERÁN REALIZAR LOS ENDOSOS CORRESPONDIENTES PARA LA ALTA DE LOS EQUIPOS QUE ASÍ LO REQUIERAN. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA PARTICIPANTE ELABORAR SU PROPUESTA CONFORME A LOS INVENTARIOS ENVIADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO REFERIDO EN LA CLÁUSULA DE ERRORES U OMISIONES DE LOS APÉNDICES I II Y III DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
963747	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	APÉNDICE I II Y III PARTIDA 1 2 Y 3 CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA ERRORES U OMISIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS CAMBIOS DEBERÁN SOLICITARSE ANTES DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, ES DECIR, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA QUE LA CANCELACIÓN DE MOVIMIENTOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
963748	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	APÉNDICE I II Y III PARTIDA 1 2 Y 3 CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA ERRORES U OMISIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS ADAPTACIONES CUBIERTAS POR ESTA PÓLIZA SERÁN ADAPTACIONES FIJAS A LA UNIDAD Y CORRESPONDIENTE AL RAMO DE AUTOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIEREN COBERTURAS DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS QUE PUEDEN O NO CORRESPONDER AL RAMO DE AUTOS.
963749	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	APÉNDICE II PART 3 CLÁUSULA 10 EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES A EQUIPO ESPECIAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO EQUIPO ESPECIAL SERÁ AMPARADO SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDA A EQUIPO ESPECIAL DE UN VEHÍCULO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA, EL EQUIPO ESPECIALIZADO QUE SE DEBERÁ CUBRIR SERÁ EL DESCRITO EN EL APÉNDICE V INVENTARIO VEHICULAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA QUE ES EL EQUIPO REQUERIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA SUS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.
963750	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	APÉNDICE V PARTIDA III	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LOS VALORES DE LAS ADAPTACIONES DE LOS 52 INCISOS QUE INDICAN "SIN INFORMACIÓN", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA A LA PARTICIPANTE ELABORAR SU PROPUESTA CONFORME AL APÉNDICE V INVENTARIO VEHICULAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INTEGRADOS CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, NO OBSTANTE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA ERRORES U OMISIONES, DE LOS APÉNDICES I II Y III, SE SEÑALA LA FORMA EN QUE, ANTE UN ERROR U



ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Id de la pre pregunta	licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	
					OMISIÓN PODRÁ APLICARSE EL	PRIMAS CORRESPONDIENTE
993753	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	APÉNDICE VI	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA SINIESTRALIDAD SEGMENTADA POR PARTIDA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA PRESENTAR LA PROPUESTA CON LA INFORMACIÓN DEL APÉNDICE VI SINIESTRALIDAD DE VEHÍCULOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CUAL FUE INTEGRADA CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES.	LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARÁN DE FORMA ANUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
993752	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	APÉNDICE I, II Y III, PARTIDA 1, 2 Y 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL AJUSTE, POR ALTAS Y BAJAS DEL PARQUE VEHICULAR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE CELEBRÉN LAS PARTICIPANTES, SE DEBERÁ PAGAR MENSUALMENTE UNA VEZ REALIZADA LA CONCILIACIÓN CORRESPONDIENTE.	LAS ADAPTACIONES QUE SE DEBEAN CUBRIR SON LAS ESPECIFICADAS EN EL APÉNDICE V INVENTARIO VEHICULAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE INCORPOREN MODIFICACIONES DE COBERTURAS DUEDO AL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES, POR LO QUE, DE SER NECESARIO, SE DEBERÁN REALIZAR LOS ENDOSOS CORRESPONDIENTES PARA LA ALTA DE LOS EQUIPOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA PARTICIPANTE ELABORAR SU PROPUESTA CONFORME A LOS INVENTARIOS ENTAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO REFERIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA (VIGINTESIMAS OCHO) DE LOS APÉNDICES I, II Y III DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
993753	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	APÉNDICE V	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO SE CUBRIRÁN LAS ADAPTACIONES REPORTADAS EN EL PARQUE VEHICULAR DE LA LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA. EL VALOR DEL EQUIPO ESPECIAL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU PROPUESTA SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL APÉNDICE V INVENTARIO VEHICULAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL REQUERIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTE.	NO SE CONFIRMA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43, TERCER PÁRRAFO DE LA LAMSP, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN
993754	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTA LA DEPRECIACIÓN ANUAL DEL VALOR DE LAS ADAPTACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, ADemás DE LA INFORMACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA SUJO PROTESTA DE	
993755	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	OTROS	GENERAL			



ANEXO 1 ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-06-400-006400001-N-5-2026

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, POR LO QUE DEBERÁN DE ELABORAR SU DOCUMENTACIÓN CONSIDERANDO LA JUNTA DE ACLARACIONES
953756	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, CONSIDERANDO LA CLAUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE CONFIRMA, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS APENDICES, Y EN LO NO PREVISTO, SE SUJETARÁ A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS, ASÍ COMO LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA
953757	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE PARA EVITAR ERRORES AL MOMENTO DE REALIZAR LAS PROPUESATAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA, EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES SE SUBE EN FORMATO PDF, DEBIDAMENTE FIRMADO EN LA PLATAFORMA COMPRAS.MX

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-5-2026|ALTAGRACIA ARELLANO CHAVEZ|AEC730604LZA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|04aa1db41a66f7a0ce1c525804a3d83bcc843047d75b321838a53d9315884b32|15-12-2025 14:48:32||

FIRMA ELECTRÓNICA:
1p2Cr62R/17rqt7US9F3FjPTRNPrm5WkPpEaC1POH5R+gAnJ6A5AR7ItDu9K6Fl0vP/F8gknxUfaXmA3YGqek3G1Vd2OwHbWv6HmAWihkoyXtOvNyXDCjkJ9H8dsJmKPUDEwsNM9u5bYZMPj1siBduReWT9hoHxB/NFdmIvxxdJyeUihxCCM6w1Xomm2gudPJjg0yR4WCAHn6kCGzRbualkYU8JUuWc0zJ/9LGVpMFjnh1NambOn1NpbM1nVwWLaPXZ600XdyFQa0dWtFedIcJcNo1KGL/tmJ0z8Ry0KsT5rtBoRda5eJMP5sEhPth2/WqPeIfGg1b9o/zOo8+5MdmA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
dd23e633-62b6-493d-a6d1-b77d856dbbc



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-5-2026|OSCAR BAUTISTA HERNANDEZ|BAHO780715TH5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|04aa1db41a66f7a0ce1c525804a3d83bcc843047d75b321838a53d9315884b32|15-12-2025 14:53:18||

FIRMA ELECTRÓNICA:
UJOnJ0rry2cZBEJrmeVQWkocQrFyU0/6qL9Vmjl00ImCenQK771/S1RjC/ZiySdKxRLxKTQe2GPQH1CY3Lwz/mYSZkdHmZY09YS/xuXvHXM+6kWPjpnwMr+2tC5Ee9vFX1m/1AcKxRLkpnKy8HyJb7jtZdw1Jt5vM7G1tuEmrxmbAuLf6Q1W9YrWQ4/Vlnic28u1RZG0NvLj30GPpeJ1rX2/nxJ3PxiHFXFdt5Ih2MURm9NUq0kYysj5Eyx2cM2e3xLl1YoZMnF9edNuQOR/CFVbaLjSziqN2C2d21FJIsP4UaUyH/MwixQStk561dvshh2e5pFPWP04gp6YgLCX0Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e6a9dba7-65a2-4e00-a46e-76b415205997



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-5-2026|JAVIER CORTES VEGA|COVJ660614TB7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|04aa1db41a66f7a0ce1c525804a3d83bcc843047d75b321838a53d9315884b32|15-12-2025 14:51:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
g93/vK7Sg4FbdZu4I47U1NYMben/Q8z6VPFvdFgSUFpB8cgnrSFIWJrLSkSn0VKIX6IudH7T05++hyuoU9QcdPMxtg5nwxDFf460+aoMwmWMLdIcqS1hhE6iA4o3jwqiG6PFoKVqOu7wWW99X/7MWNfpgHs3XXGgWQ23019fD5aJLVU5xqm6xgEXYtwGMPNE7DbguZrP1oQ1NnYARai9mE/5B7VfifGVGqUjYncYtt2SfYini/sFGWM5y2jPsl0R5he0+bNO//DPIMc2rtzBvuNTFoc9ap7vwb3DC6Kx3W3SxyUo6OsnpCUT3APOIs95KwNqezpsh5zVrqrEjQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
ec09d376-73d1-4b17-83d0-2ceb4d82b9ac



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-5-2026|EFRAIN HERRERA LEOS|HELE861121JR3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|04aa1db41a66f7a0ce1c525804a3d83bcc843047d75b321838a53d9315884b32|15-12-2025 14:49:13||

FIRMA ELECTRÓNICA:
oZSQ5ULTWWipdKdxALRhx6Yatg1LnhISOVtPn7TtNPq1tNuCUjzv4XTx10daB//3/B5Z/gWhO+gN0ItlxFzOEDx222i+g41ukfqjbxRbEsefDIwc+CRx40p/d6z31PxWB4zNuxjaM5sNVgsjWD91vKM8sQyZxzpmU4uO/y0EAehr72GoBC0Wlux9/9elKPXUmvA7ELw8/bJhYoogE8BW+kt1Qyk7u55f60PELk8/azQxDec+C1vfoQLn/L7CphzUzkcAKZ30DRmQ2Mq1COHLS2PNEuMMguUEObodIy5sXM61Cv4u28YQFSgFrTqG4bmUuz2g/LZnPSRSY81uewfEaA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
adb3579f-bf5e-42a1-96d3-f9d37bc9d393



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-400-006400001-N-5-2026|CARLOS EDUARDO SOLAR LUNA CAMPERO|LUCC810702UC0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|04aa1db41a66f7a0ce1c525804a3d83bcc843047d75b321838a53d9315884b32|15-12-2025 14:48:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BbRHHSSsHtkBrjaJALrfH3vP+ad4bcb06Q1DddY3ibdYA010dQlRT4eKp6jtj7Uhi57dn0aTPVGQsRdTOQRTcZogBad2/Q3+KsH8ysL+/NiHDPXjBH4wMLz1Qdn8TcnjNPdCGUxmyaSSgX9v2fQOVUK6jfmomSm8cWY2CmKfIgDpFr4QeBcmeJU2WaDyKtjD8VJUCjdNwLQ/m9KMio7zsNMZ/yhmtKw2D4ECstxDbJnO6DS6LWvjHpXa1uRUAv3b10yHxe8cd8mVLLY9Wbvs51x7Lih/BeEvzEi7rQdwsM5VwdX/igQ1QkH3ubOkmFj9SvJjPpFZho2Vgnm7VKP7g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
07970eb4-5694-4f49-a036-2abe53975395

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.